AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2015-10194 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de dos módulos prefabricados en Turieno.*

Don Iván Alonso Vega solicita autorización para la instalación de dos módulos prefabricados, en la localidad de Turieno (Camaleño), en la parcela 10 del polígono 42, del Catastro de Rústica del término municipal de Camaleño, en suelo calificado como rústico de especial protección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones sobre la referida construcción.

Estas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 31 de julio de 2015.
El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2015/10194

CVE-2015-10194